



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA
ID 2322-84-LP13 "CONSTRUCCIÓN
MULTICANCHA SECTOR PEDRO
MARTÍNEZ".**

VALLENAR, Marzo 20 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1588/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4532 de fecha 30 de Julio de 2012, que aprueba convenio de transferencia Fondo de Iniciativa Local FRIL 2012 (II Cartera), para la ejecución de los proyecto "MEJ. SEDE SOCIAL LOURDES Y REP. MULTICANCHA SECTOR GOMEZ".
- 2.- El Decreto Exento N° 1319 de fecha 7 de Marzo de 2013, mediante el cual se declara desierta propuesta "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR PEDRO MARTÍNEZ".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-84-LP13 "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR PEDRO MARTÍNEZ".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-84-LP13 "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR PEDRO MARTÍNEZ".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-84-LP13 "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR PEDRO MARTÍNEZ", en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 11 de Abril de 2013 a las 16:00 horas.
- 5.- Las Propuestas se abrirán el día 11 de Abril 2013 a las 16:30 horas Oficinas de la SECPLA.
- 6.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, al Director de Administración y Finanzas, a la Directora de Asesoría Jurídica, al Director de Obras Municipales, Directora de Control, al Administrador Municipal para integrar la comisión receptora de ofertas, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal, quien levantará el acta electrónica de propuesta.



7.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, Al Director de Administración y Finanzas, a la Directora de Asesoría Jurídica, Director de Obras Municipales, Directora de Control, al Administrador Municipal, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZÁRATE RODRÍGUEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Gobierno Regional de Atacama
- Contraloría Regional de Atacama
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones - SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.

KZR/NFR/LZB/EPF/HAC/fle.-